



Señor Presidente,

Permítame reiterarle la disposición de mi delegación a seguir cooperando para el éxito de las deliberaciones

Señores y señoras,

Colombia, a diferencia de otros Estados Parte de la Convención, sufre los estragos de la utilización indiscriminada y sistemática de minas antipersonal por parte de los Grupos Armados al Margen de la Ley. El accionar de estos grupos, hace que la contaminación por armas del territorio colombiano sea un proceso dinámico. Un proceso de difícil contención, en la medida en que avanza en estrecha relación con otras problemáticas, como la presencia de cultivos ilícitos y la violencia armada.

La siembra sistemática de nuevos campos, sobrepasa, en lo inmediato, la capacidad nacional de Desminado Humanitario. Una capacidad que, si bien pretende potenciarse mediante la puesta en funcionamiento de nuevos equipos de desminado manual y a través de la introducción de técnicas de desminado mecánico, aún presenta importantes limitaciones.

Adicional a lo anterior, el uso indiscriminado de artefactos explosivos improvisados de bajo contenido metálico, gran poder explosivo y múltiples sistemas de activación, por parte de los Grupos Armados al Margen de la Ley, dificulta su localización y destrucción. Estas armas, causan daños incommensurables y sufrimientos extremos a la población civil y militar, mientras desafían la capacidad del Estado para dar una respuesta efectiva a esta situación.

A pesar de las limitaciones expresadas, el Estado colombiano ha avanzado en la consolidación de una capacidad de Desminado Humanitario. Este esfuerzo, incluye el diseño y la validación de protocolos de Desminado Humanitario que siguen los requerimientos de los Estándares Internacionales y, la puesta en marcha de operaciones de Desminado Humanitario en diferentes zonas del país. A noviembre de 2008, los equipos de Desminado Humanitario manual han descontaminado 12 de los 34 campos que servían de protección a infraestructura militar y que fueron sembrados antes de la firma y ratificación de la Convención. En estas operaciones, se ha registrado

un perímetro de 72.026 metros cuadrados y se han destruido un total de 1291 minas antipersonal.

Adicional a lo anterior, los equipos de Desminado Humanitario dedicados a la atención de situaciones de emergencia, avanzan en el proceso de descontaminación de campos sembrados por los Grupos Armados al Margen de la Ley. Estos grupos han transformado tierras minadas en tierras productivas, que hoy disfrutan comunidades indígenas y campesinas de los municipios de San José del Guaviare, San Francisco -Antioquia-, y Bajo Grande -en Bolívar-. Estas operaciones, han permitido la destrucción de un total de 354 artefactos explosivos, en un perímetro barrido de 153.482 metros cuadrados.

Además de la consolidación de la capacidad de Desminado Humanitario, Colombia ha avanzado en la implementación de formas de Desminado Militar que, aunque es propio de la confrontación con los Grupos Armados al Margen de la Ley, ayuda a aliviar las situaciones de emergencia que se presentan en algunos territorios del país. En la actualidad, nuestro Sistema de Información registra 9.177 áreas peligrosas en donde se conoce o sospecha la presencia de Minas Antipersonal. Varias de estas áreas han sido objeto de Desminado Militar, destruyendo, de manera inmediata, las minas antipersonal y los artefactos explosivos improvisados que ponían en peligro a la población civil. Sin embargo, en la medida que esta técnica es menos rigurosa y comprensiva que los métodos utilizados por el Desminado Humanitario, no garantiza la eliminación total de la amenaza.

Las tareas previstas hacia futuro apuntan a la descontaminación de los 22 campos de protección de bases militares restantes, y a precisar la magnitud del peligro que representan los campos sembrados por los Grupos Armados al Margen de la Ley. Los 22 campos militares restantes, deben quedar limpios antes del 1ro de marzo de 2011. Por su parte, la determinación de la magnitud real de la amenaza que imponen los campos contaminados por los Grupos Armados al Margen de la Ley, requerirá de la aplicación de varias metodologías específicas, como el Estudio de Impacto Socioeconómico proyectado para 2009 y el desarrollo de criterios para la implementación de formas de Land Release.

Para avanzar de una manera más rápida y efectiva en estas tareas de limpieza de campos minados identificados, el Gobierno colombiano se ha comprometido con el aumento de la capacidad de Desminado Humanitario

manual y con la introducción de técnicas de Desminado Mecánico. Entre julio y octubre de 2008, tuvo lugar el proceso de capacitación y dotación de un quinto y sexto equipos de Desminado Humanitario manual, que entrarán en funcionamiento el próximo mes de diciembre de 2008. Estos equipos, compuestos por 80 hombres, estarán a cargo de atender situaciones de emergencia que pongan en riesgo la integridad de comunidades indígenas o campesinas. Otros 8 equipos entrarán en funcionamiento entre 2009 y 2010. Finalmente, y gracias al apoyo del Gobierno del Japón, Colombia espera iniciar labores de Desminado Humanitario mecánico en marzo de 2009.

Adicionalmente, y con el ánimo de garantizar la sostenibilidad de la estrategia planteada y el éxito en las tareas establecidas, el Estado colombiano ha planteado, como una de sus prioridades en el marco de la asistencia internacional, el incremento del número de países donantes y del monto de los recursos dirigidos a actividades de Desminado Humanitario. Esto incluye el incremento de entrenadores en Desminado Humanitario y de personal certificado para su desarrollo; el aumento del flujo, hacia Colombia, de equipos técnicos de desminado y protección personal; y, el fortalecimiento de las instituciones colombianas relevantes para desarrollar el Desminado Humanitario en el país.